

"2013 – AÑO DEL BICE NTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351 REPUBLICA A RGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Setiembre de 2013.

675/13

Expte. Nº 14.002/13

VISTO:

Los gastos realizados por la Administración y las Escuelas de Ingenierías de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas y Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron atendidos con fondos correspondientes a la Fuente de Financiamiento 11;

Que los comprobantes cumplen la normativa en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la Rendición Nº 15/2013 de Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración, Escuela de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Industrial y Escuela de Ingeniería Civil de esta Facultad, por la suma de \$ 2.986,56 (Pesos DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.986,56 (Pesos DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y SEIS), al presupuesto de esta Facultad, F.F.: 11, especificadas en INOP Nº 224/2013, según se detalla a continuación:

INCISO 2			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1.419,00	
2-3-4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	185,29	
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	55,00	
2-7-9	OTROS N.E.P.	70,00	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	260,00	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	47,27	
	TOTAL INCISO 2		2.036,56
INCISO 3	2 5 4 2		
3-1-5	CORREOS Y TELEGRAFO	450,00	
3-5-3	IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCINES	500,00	
	TOTAL INCISO 3		950,00
	TOTAL GENERAL		2.986,56

Pesos: DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Afectar la suma de \$ 2.986,56 (Pesos DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS), a las siguientes dependencias:

..//.



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 Salta T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387)4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

675/13

Expte. Nº 14.002/13

Administración	\$ 1.770,56
Escuela de Ingeniería Química	\$ 500,00
Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 661,00
Escuela de Ingeniería Civil	\$ 55,00

ARTICULO 4º.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

Escuela de Ingeniería Química Escuela de Ingeniería Industrial Escuela de Ingeniería Civil Expte. Nº 14.003/13 Expte. Nº 14.004/13 Expte. Nº 14.005/13

ARTICULO 5º.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de esta Facultad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

GRACIEVA MABEL LÓPEZ DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO PROULTAD DE INGENERIA FACULTAD DE INGENTERIA - UNSA